



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 24/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 31.07.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTE:

BR. SERGIO POLI

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARCELO ALFONZO
PROF. JAIME TORRES
PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

PROF^a. LILA VEGA.

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con inclusión de los siguientes puntos:

1. Oficio No. E-OECS/2012 de fecha 27.07.12, emitido por la Profesora Carmen Almarza, **Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud**, remitiendo para su análisis y selección, el listado de los aspirantes que solicitaron **Cambio por Resolución 158** del Consejo Universitario hacia las **Carreras de Radiología e Imagenología, Cardiopulmonar, Fisioterapia y Terapia Ocupacional**, admitidos por el Consejo de esa Escuela.
2. **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, a la **Bra. JOANY WALESKA COLUCCIO GUERRA C.I. V- 23.711.311.**
3. **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia, a la **Bra. LAURA CRISTINA SIFONTES R., C.I. V- 21.133.526.**
4. **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Información de Salud**, a la **Bra. JOCELYN GABRIELA RODRÍGUEZ REQUENA, C.I. V- 20.783.842.**
5. **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE GRACIA** para el periodo lectivo 2012/2013 de la **Bra. YANIROSCA FRANKYANIT HERNÁNDEZ SUÁREZ, CI. 19.507.091**, en la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.
6. Oficio Nº. GIN/084-2012 de fecha 27.07.12, emitido por el Dr. Ricardo Blanch C., Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", solicitando la **NO EXIGENCIA DEL TÍTULO DE IV NIVEL PARA EL DR. LUIS ALGARA**, quien se desempeña como instructor contratado en la Cátedra de Ginecología.
7. Oficio s/n de fecha 12.06.12, emitido por la Profesora **ALBA CARDOZO**, docente adscrita a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo un (1) ejemplar del **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Tesis de Maestría**, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario
8. **PERMISO NO REMUNERADO** por seis (6) meses a partir del 01.09.12 del Profesor **WILLIAN BRACAMONTE BARAN**, C.I. 14.991.319, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti",
9. Oficio s/n de fecha 30.07.12, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para su aprobación los Créditos reconocidos y asignados a la cursante del Programa de Estudios Individualizados **NANCY LARocca GONZÁLEZ**, C.I. 11.230.436, quien aspira obtener el título de Doctor en Ciencias Médicas, mención Inmunología. El total de créditos aprobados es de diecisiete (17)
10. Oficio s/n de fecha 30.07.12, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para su aprobación los Créditos reconocidos y asignados a la cursante del Programa de Estudios Individualizados **ANA LUGO DE YARBUH**, C.I. 2125095, quien aspira obtener el título de Doctor en Ciencias, mención Parasitología. El total de créditos aprobados es de treinta y nueve (39).
11. Oficio s/n de fecha 30.07.12, emitido por la comisión evaluadora de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti" sobre ingreso por Resolución 158, remitiendo **la sustitución de los bachilleres asignados por Resolución 158 – 2. Debido a su ingreso por CNU, no le corresponde el cambio de carrera que le había sido asignado.**
12. Oficio No. CE. Nº. 214/2012 de fecha 30.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **Calendario de Actividades** del segundo periodo 2012, el cual tendrá una duración de quince (15) semanas comprendidas desde el 24 de septiembre hasta el 25 de enero 2013.
13. Oficio s/n de fecha 31.07.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razzetti", informando que el periodo de vacaciones de esa escuela será desde el 08.08.12 hasta el 21.09.12, y a la vez, solicitar **PERMISO para asistir a la reunión de Investigadores del Grupo 10/66** que se realizará en la ciudad de Londres, desde el 24.09 al 04.10.2012. Durante su ausencia sugiere el nombramiento del Dr. Edgar Sánchez, como Director Encargado desde el 17.09.12 hasta el 05.10.12.

14. Designación del jurado examinador que evaluará el **Trabajo de Grado (T.G.) - Autor(es):** QUIROZ A., BRENDA N. CARRERO DE MARIN, ELISA. **Especialidad:** Planificación Alimentaria Y Nutricional – Trabajo De Grado-
Sede: Escuela De Nutrición Y Dietética

15. Oficio c/n de fecha 31.07.12, emitido por la **Bra. Luisauri Noguera**, en el cual **solicita se le permita la presentación del examen final de la asignatura de Pediatría II**, dado que el 28 de junio del presente año se le notificó que presentó siete (07) inasistencias (5 teóricas y 2 prácticas) de un total de 25 clases (13 teóricas y 12 practicas) en las cuales se comprobó la asistencia de los alumnos, cuyo 25% porcentaje máximo de inasistencias permitidas serían 6 clases, según el Reglamento de Asistencia a Clases de la Universidad Central de Venezuela; Capítulo II del cómputo de las inasistencias.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 23/12 DEL 17.07.12 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. Ya se realizó el pago de la segunda quincena del mes de julio, el pago correspondiente al bono de alimentación del mes de agosto (cesta tickets) y en el transcurso de la semana se realizará el pago del mes de agosto.
2. En relación a los Cursos Intensivos, después de una serie de discusiones, se consiguió el financiamiento y la parte presupuestaria para el pago de los cursos intensivos de todas las facultades. Igualmente la OPSU-CNU se comunicó con nosotros y se están dispuesto a colaborar con el pago a los profesores en dichos cursos. Por lo tanto, todos los cursos intensivos se llevaran a cabo, para tranquilidad de los estudiantes que tenían esa inquietud.
3. Con relación al tema de la limpieza, ya se logro el presupuesto para los meses de julio y septiembre; el mes de agosto tendrá que ser cancelado por todas las facultades; sin embargo, si no llegan las insuficiencias presupuestarias, que supuestamente llegaban en el mes de julio, no se si las facultades tendrán la capacidad para seguir cancelando los meses de octubre, noviembre y diciembre. Cuando se le consultó a la Economista Miren Caires, nos dijo que ella espera que para septiembre nos llegue la insuficiencia presupuestaria, para cumplir con el resto de del pago de la limpieza de los meses (octubre, noviembre y diciembre) que quedan de este año.
4. El otro tema es con relación a la Sala de cadáveres, pero por ser un punto de agenda, voy a esperar la discusión del mismo y explicar lo que estamos haciendo con respecto a esta problemática.
5. Igualmente informo que el equipo de Sotfball del Decanato quedó campeón en la Liga UCV; a pesar de las circunstancias, no todo es malo!

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Se les recuerda a los Directores de Escuela, para que a su vez, conversen con los respectivos Coordinadores de los Concursos de Oposición y que envíen las fechas de presentación de las pruebas, a fin de poder hacerles la respectiva comunicación a los participantes.
2. De parte de todas las autoridades de la facultad, deseamos que tengan un reparador descanso en estas vacaciones, no sin antes darles las gracias por su presencia y el sacrificio que representa asistir a todas estas actividades.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:

1. En fecha 19 de julio tuvimos un derecho de palabra en el Consejo de la Escuela de Medicina para presentar el proyecto de reglamento y constitución de los Centros de Coordinadores de Investigación de las Escuelas de la Facultad de Medicina.
2. El día 19 de julio se llevó a cabo un Consejo Directivo ordinario. Las decisiones tomadas en el mismo se traerán prontamente al Consejo de Facultad.
3. El día 27 de julio se llevó a cabo un acto de reconocimiento a los miembros de las comisiones de la Coordinación de Investigación. Fue un acto muy sentido y nos sentimos muy orgullosos del trabajo realizado por los miembros de las mismas. Gracias especiales al Profesor Mariano Fernández por la conferencia ofrecida.
4. Se distribuye a los miembros del Cuerpo el Boletín de la CIMED del mes de julio 2012.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

1.- El lunes 23/07/12 presentaron la prueba de conocimientos e instrumental de inglés 22 aspirantes a los cursos de postgrado de Pediatría y Puericultura (HGO). Neonatología (MCP) y Psiquiatría (Hospital Psiquiátrico de Caracas). Se revisaron sus credenciales y cumplen con los requisitos y prelación establecidas en nuestro Baremo.

2.- Nos entrevistamos con los Drs. Antonieta Hurtado, Directora General de Salud y Manuel Arias, Director de Hospitales del IVSS. Se plantearon los siguientes puntos:

- Actualización del Convenio UCV – IVSS
- Situación materno-infantil del país, particularmente área metropolitana: las Tasas de mortalidad. Los programas de salud. Necesidad de recursos humanos, residentes y especialistas. La "polireferencia".
- Cursos de ampliación en Medicina Crítica Pediátrica. Medicina Materno-Fetal. Cirugía ginecológica y Ecosonografía.
- La gestión del programa del curso de Neonatología con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño, actualmente en el Consejo Central de Postgrado.
- La necesidad de anesthesiólogos.

Se acordó: facilitar la aprobación de los Cursos de Ampliación del Conocimiento mencionados. Programar pasantías de los residentes del último cuatrimestre de anestesiología en los centros ambulatorios y clínicas populares dependientes del IVSS. Convocar a los Comités de las Disciplinas de Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Puericultura, Neonatología y Anestesiología.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presento informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo informó:

1. Asistí como Coordinadora de Extensión y en Representación del Decano, a la inauguración del salón de Ecografía del Servicio de Gastroenterología del HUC. Fue muy interesante lo que allí observé, el Dr. Juan C. González les explicara los detalles de que se trata esta sala.

2. En la Coordinación de Extensión se abrió un libro de hojas numeradas, en la cual se están colocando los nombres de todos los egresados de los diplomados de esta Facultad, esta decisión fue tomada en base a que han venido algunas personas, participantes de diplomados a que les certifiquen el diploma y en la medida que el tiempo transcurra será difícil certificarlos, por eso, se tendrá el registro en dicho cuaderno.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Continúa el trabajo intenso en relación a la atención de los aspirantes a ingresar a nuestra facultad.
2. No voy a mencionar lo relacionado con la Escuela de Medicina "Luis Razetti", porque pudiera presentarse algunos inconvenientes con el cambio de fechas de la inscripción a esta escuela, del 10 al 14, por las razones obvias (vacaciones colectivas), que pudiese generar que estudiante que se tenga que inscribir en ese lapso de fechas, ya que hoy mismo se aprobaran algunos casos y por lo mismo no han legado a la base de datos de la Universidad.
3. Siendo este nuestro ultimo consejo de este periodo lectivo, deseo que cada uno de nosotros pueda utilizar su espacio para sus cosas personales y proyectos profesionales, deseándoles que se cumplan todos esos proyectos y felices vacaciones.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Sigue adelante el proceso para la inscripción On Line de los estudiantes para el año académico 2012 – 2013; ya se han hecho las pruebas de conectividad dentro y fuera del campus universitario.
2. Las inscripciones de los nuevos alumnos se realizaron en Secretaría UCV del 10 al 14 de septiembre y en la Escuela el 17.09.12.
3. Semana de inducción de los nuevos estudiantes está siendo coordinada con el Centro de Estudiantes para la semana 17 al 21. 09.12.
4. Inicio de actividades académicas el 24.09.12 y del Internado Rotatorio el 17.09.12.
5. El 30.07.12, asistí al acto de nombramiento como Miembros Honorarios del Hospital Universitario de Caracas de la Profesora María Cristina de Blanco, Hugo Dávila, Angelina Faoro, Francisco Fragachán, Humberto Gutiérrez, Luis López Grillo y Fernando Rísquez.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El miércoles pasado se llevó a cabo en la Escuela "J.M. Vargas", la jornada del SENIAT para actualización y edición de nuevos RIF, de manera exitosa se entregaron 135 actualizaciones de rif y se atendió a toda la población de la escuela que así lo necesitó además de la gente de la comunidad, quienes solicitaron se planifiquen estas jornadas para certificados de conducir y certificados médicos, etc.
2. Culminaron los exámenes de reparación y, el día de ayer se realizó la revisión de estas pruebas sin ningún tipo de problemas.
3. Esta misma semana se están iniciando los cursos Intensivos de Histología y Anatomía Patológica.
4. Ya fue publicado en la página web de la facultad el cronograma de inscripción de la Escuela de Medicina "José María Vargas", que comienza el 24 de septiembre y requerimos el listado de los estudiantes asignados a la escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

1. El pasado 18 de julio fueron consignados por parte de la Dirección de la Escuela al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología e Innovación (2) proyectos, el primero incluye el **FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UCV PARA LA FORMACIÓN DE CUADROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL PAIS EN NUTRICIÓN**, y un segundo proyecto que contempla la identificación de necesidades de salud y nutrición en población preescolar y escolar de la Parroquia La Pastora, para el desarrollo de programas de intervención nutricional. Los mismos fueron elaborados con el apoyo de los siguientes Profesoras y Profesores: Ana V. Ávila, María Isabel García, Clara Martínez, Carmen Rodríguez, María Elena Gutiérrez, Nadia Rosero, Omar García y mi persona como Directora de la Escuela de Nutrición.
2. Los días 19, 20 y 23 de julio se llevó a cabo el Curso de inducción de Preparadores denominado "Habilidades Didácticas para Preparadores Universitarios", el mismo contó con la participación de los Profesores y Profesoras: María Isabel García, José G. Márquez, Pablo Hernández, Carmen Rodríguez y María e. García. Y tuvo una duración de 20 horas con participación de 14 estudiantes preparadores.
3. A través de las alianzas hechas entre la Escuela de Nutrición y Dietética y la Empresa Privada, el pasado 23 de julio, se recibió la donación, por parte de la Empresas Alfonso Rivas C.A., de cuatro (4) módulos (mesas/sillas) de estructura metálica, modelo 200116 de 4 puestos cada uno, los cuales fueron colocados en el Lobby de la escuela, dándole continuidad al proyecto de reacondicionamiento de estos espacios.
4. Los días 26 y 27 de julio, el centro de Estudiantes de la escuela de Nutrición y Dietética, conjuntamente con un grupo de estudiantes del 7mo. Semestre, organizaron la realización de la restauración de la pintura de las paredes del lobby y del pasillo central de la escuela, así como de los pasamanos de las escaleras de la entrada principal, actividades enmarcadas dentro del reacondicionamiento de estos espacios.
5. El pasado 27 de julio, se realizó en todas las instalaciones de la escuela, la fumigación para el control de roedores, quedando pendiente, para el día miércoles 1 de agosto, una segunda fumigación para el control de plagas rastreras y voladoras.
6. Expresar mis deseos por unas felices vacaciones, a todos los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, que nos permita renovarnos tanto física como mentalmente.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Esta semana estamos en pruebas de reparación y entrega de notas.
2. La otra semana se inician los cursos intensivos de Farmacología y Estadística, este ultimo, sujeto a que se encuentre un profesor que dicte el curso, pues el que estaba planificado no puede por problemas personales, en este sentido se han entregado comunicaciones a la Directora de la Escuela de Salud Pública y al de la Escuela de Estadística de la UCV, solicitando un profesor instructor.
3. Informo que existe una situación irregular con unos estudiantes de internado rotatorio en unos de los ambulatorios donde hacen pasantía en este momento, la Jefa del Dpto. Profª. Elizabeth Piña y la Jefa de la Cátedra Profª. Hortensia Gutiérrez están haciendo las averiguaciones correspondientes para llevar el punto al Consejo de Escuela y luego al Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca informó:

1. Me es grato informar a este honorable Consejo, que recientemente, los Drs. María del Pilar Fortes (Becaria Académica), Paolo Tassinari, Irma Machado y mi persona, fuimos galardonados con el "PREMIO NACIONAL GEN", que otorga la Sociedad Venezolana de Gastroenterología, por el trabajo titulado: "Asociación del Polimorfismo del gen PTPN22 (C1858T) con hepatitis autoinmune tipo I en la población mestiza venezolana".
2. Los días 20 y 21 de julio asistí como conferencista del curso "Inmunología para Reumatólogos", realizado en el Hotel Venetur de la Isla de Margarita, donde dicté 2 charlas: Respuesta Inmune innata y Citocinas. Dicho curso fue patrocinado por la empresa Bristol Myers de Venezuela. El día viernes 27 de julio asistí al acto de entrega de reconocimientos a los integrantes de las distintas comisiones de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina. Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación, por la organización de tan significativo acto.
3. Les informo igualmente, que el cese de actividades del Instituto de Inmunología será el día 17 de agosto y se reiniciarán el día 17 de septiembre de 2012. Durante estas 4 semanas, se estarán realizando trabajos de restauración e impermeabilización del techo del depósito y algunos retoques de pintura en el área de consulta del módulo I del IDI.
4. Felices vacaciones.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Dr. Marcelo Alfonso informó:

1. Las Jornadas de Investigación Francisco de Venanzzi se realizaron del 26 al 30 de noviembre del presente año. De manera interesante en dichas jornadas, el Consejo Técnico decidió por Unanimidad, utilizando lo que está contenido en la LOE, que lo organizara el personal administrativo que está asociado a la investigación en el IME. En estos momentos ya están trabajando sobre eso, cosa que nos parece muy interesante, que unipersonal universitario de alto nivel se esté encargando de organizar las jornadas, creo que es un paso importante que a futuro, también puede ser un estudiante de postgrado y el resto de la comunidad que trabaja en el instituto.
2. Reconocimiento para la Dra. Alicia Aponte Sucre, porque nos ayudó bastante en la realización de los proyectos Locti que fueron presentados frente al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología. Se presentaron 14 proyectos en las diferentes 7 instancias, que fueron: la Dirección del Instituto, Curso de Postgrado de Ciencias Fisiológica, Departamento de Ciencias Fisiológicas, Departamento de Apoyo Académico del IME, Departamento de Investigación del IME, Departamento de Servicio de Salud del IME y Bioterio. Allí se pidieron dos cosas realmente importantes para el instituto como es la Planta de emergencia que tiene un costo aproximado de Bs. 750.000, 00 y el acondicionamiento del Bioterio.
3. Es significativo resaltar que fue una labor realmente importante, hubo 7 reuniones de investigadores realizadas en el IME, en las cuales se discutió durante bastante tiempo, y es una actividad que como Director prometí a la comunidad, de continuar realizando reuniones una vez al mes, para continuar analizando el problema de investigación, de la docencia, de los postgrados, como estamos todos allí, creo que es un núcleo de desarrollo importante para las cosas que van a venir, en caso de que se nos aprueben algunos de estos proyectos, esa asamblea es la que va a decidir básicamente como se va a orientar esos recursos.
4. Quiero llamar la atención sobre un problema por el cual moleste al Sr. Decano, hace aproximadamente 3 semanas, con respecto a una fumigación que se iba hacer en los institutos de la facultad; yo insisto en algo que es importante, todos los integrantes de la comunidad universitaria tienen que entender que aquí hay unas autoridades, que son personas que tienen la responsabilidad frente a la comunidad, de cualquier tipo de acción externa coordinarla, no puede ser que porque yo quiera traer, independientemente, (sin hacer señalamientos de ningún grupo), algo y hacerlo aquí, porque yo creo que es importante, no le pida permiso al Sr. Decano, no lo participe y no tenga la autorización de este Consejo. Creo que esto es bien importante y sobre todo con los compañeros estudiantes, que tienen un voluntarismo que hay que usarlo, de hecho, el Consejo Técnico decidió esa reunión de emergencia con los estudiantes para coordinar las acciones que ellos tienen. Por eso me parece de suma importancia que se reúnan las autoridades con los líderes estudiantiles y coordinen sus actividades y nosotros con mucho gusto la ejecutamos. Pero no puede ser a "modus propio", porque genera problemas dentro de la estructura.
5. Les recuerdo que el Instituto de Medicina Experimental, además del HUC, es una de las pocas instancias de la Facultad de Medicina que queda abierto durante las vacaciones, ya que existen dos estructuras: UNIDEME y FUNDA GENÉTICA, que trabajan realizando exámenes. La coordinación entre estas dos estructuras garantiza la seguridad, ya que la Universidad jamás, a pesar que le he dirigido cartas a la Rectora planteándole la situación, de que son mujeres embarazadas las que llegan allí y que no hay nadie que las proteja, no se ha dignado a tener un vigilante para eso.
6. Reitero, porque la semana pasada recibí una carta del Sr. Decano, solicitándome información sobre los espacios del IME, de que cierto personal docente, que no especificó en su comunicación, está utilizando las instalaciones del

IME para una serie de actividades académicas pero que son cobradas, eso es ilegal, desde el punto de vista constitucional. Considero que el Sr. Decano debe profundizar en ese tema para que no se genere una política de utilizar los espacios universitarios para ingresos propios.

7. Gracias por los buenos deseos de vacaciones, pero les informo que yo voy a permanecer aquí durante los 45 días de vacaciones.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Profesora Flor Carneiro, Representante Profesor Principal:

En primer lugar, desearle a todos unas bien merecidas vacaciones reparadoras y de mucho disfrute.

Por otro lado, solicitarle información al Decano en relación al punto que nos mantiene pendiente, en el cual hemos invertido un año tratando de sincerar esa situación que tiene que ver con la reincorporación de una profesora que culminó su Comisión de Servicio y que tiene año y medio fuera de la escuela de manera injustificada.

Respuesta del Dr. Emigdio Balda:

El Consejo Universitario quedó en enviar respuesta de la decisión en torno a este caso, esperemos recibirla para poder incluirla en agenda de la próxima sesión el día 2 de octubre.

Profesora Candelaria Alfonso, Representante Profesor Suplente:

No se grabó la información.

Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

1. Deseándoles a todos los profesores y a la comunidad universitaria un merecido descanso vacacional y disfrute de las mismas con familiares y amigos, teniendo presente que el periodo vacacional es un logro de nuestros docentes quienes necesitan cambiar de ambiente y pensar en otras razones para el desarrollo de las potencialidades del intelecto.

2. Serán vacaciones inmersas en la próxima renovación presidencial. A los profesores que participan en esos procesos electorales, estímulos y solidaridad para ellos.

3. Al finalizar las vacaciones estaremos cercanos al nuevo amanecer democrático que aguarda a la nación venezolana y al rescate de la autonomía universitaria.

4. Solicitar información al ciudadano Decano sobre la recuperación de los servicios que ofrece la Asociación de Profesores de la UCV (APUCV), particularmente los estudios médicos tutoriados que no se han realizados en el transcurso de este año calendario.

5. Reconocimiento y solidaridad para los profesores Carmen Almarza de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, a la Profesora Josefa Orfila de la Comisión de Equivalencias y a la Licenciada Jenny Lozano por las actividades que están realizando en los nuevos ingresos de la Facultad. Es una misión muy complicada y el contacto con el público reclamando ingresos a la facultad, este año se ha convertido en una avalancha de reclamos. Creo necesario que estemos informados de esta situación que compromete a toda la Universidad. Es un simple reflejo de la deficiencia del Sistema de Educación Superior que no está dando respuestas a la demanda insatisfecha del Derecho al estudio.

Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente:

1. En primer lugar desearles un feliz día y felices vacaciones.

2. Tuve oportunidad de asistir al Congreso Venezolano de Gastroenterología en el cual tuvimos una representante de la Organización Mundial de Gastroenterología. Esta Organización todos los años dedica un año a un determinado tópico, el año que viene será sobre el Carcinoma Hepato Celular y quieren la participación de todos los miembros que puedan colaborar con esto. El Carcinoma Hepato Celular es la 5ta causa de muerte a nivel mundial y, siendo un problema de Salud Pública a nivel mundial, la OMG tomó la bandera en esto y quiere que las diferentes instituciones académicas conozcan sobre este tema.

3. Ya este Consejo conoció lo que era el Proyecto Prodigia, que presentó en una oportunidad el Profesor Luis Seijas. Este proyecto ya adquirió la figura de Fundación y están tratando de hacer contacto con las diferentes instituciones académicas para, a través de los Postgrados de Gastroenterología para que sus residentes y sus miembros sean multiplicadores de la información sobre lo que es la Gastroenterología a nivel nacional y hacer que las otras especialidades que manejan pacientes, como Medicina General, que maneja un grupo de pacientes puedan conocer sobre la patología gastrointestinal y referirla adecuadamente.

4. Asistí al Congreso de los Estudiantes de Medicina, lo cual me pareció tuvo una excelente organización. De la Cátedra de Clínica Gastroenterológica asistimos 3 personas, hubo una buena participación por parte de los estudiantes. Me llamo la atención que los estudiantes tenían que estar mudándose de sitio, teniendo una escuela con auditorio. Se debería tratar que nuestros estudiantes estén en nuestras aulas. Esto sería una petición con el aval de

este Consejo, para que el próximo Congreso que se realice se haga dentro de nuestras instalaciones y no tengan nuestros estudiantes que estar corriendo para otra parte.

Profesor Juan Carlos González, Representante Profesor Principal:

Como Gastroenterólogo, por supuesto apoyo lo que dice el Dr. Saturnino con respecto a Prodigia y esta Fundación.

Propuesta: Propongo que la petición del Profesor Saturnino Fernández, que la Facultad de Medicina dé el apoyo y divulgue las actividades de PRODIGA y la celebración del Año del Hepato-Carcinoma, su importancia como problema de salud pública, sede y que sean designadas las Cátedra de Clínicas Gastroenterológicas de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", para que dirijan estas actividades. **(No Votada).**

Informe de la Representante Estudiantil Bra. Mariana Isaac:

Ante todo me excuso por mi inasistencia a los 2 anteriores consejos, me encontraba presentando exámenes.

Consigno, para consideración del Consejo el caso de la Bra. Luisauri Noguera, en el cual solicita se le permita la presentación del examen final de la asignatura de Pediatría II.

Por otra parte, tengo una inquietud por el caso de los lockers, desde hace un mes este Cuerpo tomo la decisión, luego del derecho de palabra ejercido por el Br. Andrés Blanco, de conformar una comisión, la cual se reunió como quedó pautado y no se llegó a ningún acuerdo porque estábamos esperando que el Consejo Técnico llegara a una decisión. Yo esperaba que esa decisión se tomara para una semana después y se presentara al consejo de Facultad, ya ha pasado más de un mes y todavía no se ha llegado a una respuesta. No se si el Profesor Marco Álvarez tenga la decisión tomada por el Consejo Técnico, y si no es así, yo promuevo a que se vote con respecto a este caso, y que decidamos de una vez, que vamos hacer con respecto a este proyecto.

Aclaratoria del Decano: Se presentó el punto y este consejo decidió enviar una comunicación al Profesor Marco Álvarez, sin ratificación del Acta la siguiente semana se le remitió dicho oficio al Consejo Técnico, por lo tanto, no tiene un mes, sino de 10 a 12 días.

Información de la Coordinadora General: El Br. Blanco vino hasta la facultad y se le dio copia del Acta ratificada y se le notificó de que el Decano ya había oficiado al Consejo Técnico y se estaba esperando respuesta.

Información del Dr. Marco Álvarez: Si hay una decisión, sólo que el Consejo Técnico, en vista de las otras actividades de sus miembros no pudo reunirse y quedó para ser firmado en septiembre, pero si hay una decisión tomada al respecto.

Informe del Representante Estudiantil, Sergio Poli:

1. Informo a este Consejo que desde hace ya aproximadamente 4 a 5 meses, el Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", ha conseguido un proyecto de bastante envergadura con el financiamiento del Banco Central de Venezuela, que asciende aproximadamente a los Bs.f. 160.000, 00, en el cual comprende la elaboración de una cancha con usos múltiples, el levantamiento de un muro de concreto para la seguridad y el ocio de los estudiantes de esta escuela. Lamentablemente por dificultades con varias instancias dentro de la escuela, como es la Comisión de Infraestructura, hemos tenido retrasos con respecto a la aprobación de este proyecto, por lo cual, nos gustaría que, en la medida de lo posible, se pudiera discutir este punto en este ultimo consejo de este periodo, en vista de que si se le sigue dando larga a este tema se corre el riesgo de perder la donación del BCV.
2. Quisiera también recordar que el Centro de Estudiantes ejerció un derecho de palabra al Consejo de Escuela, hace aproximadamente 2 o 3 semanas, y esto derivó que el proyecto iba a ser evaluado por COPRED, quien respondió que no estaba dentro de sus atribuciones, puesto que la Escuela de Medicina "José María Vargas" es una escuela extramuros, por lo tanto se derivó la evaluación por parte de la Ingeniera Yegres. Estamos en la expectativa con respecto a la discusión y aprobación de este punto ya que es un proyecto beneficioso para los estudiantes.
3. Por otro lado, también estamos esperando la aprobación por parte del Consejo de Escuela, para la instalación de unos puntos de acceso a Internet, como parte de un proyecto que se ha venido elaborando con el DTIC desde hace 6 a 8 meses, el cual asciende a Bs.f 20.000,00.

Informe de la Profesora Lila Vera, Representación de los Egresados:

Resultados de la evaluación "PISA" en Miranda (Escuelas estatales y Privada):

- Mostraran resultados médicos sobre la anorexia, pero particularmente bajos si se compara con los resultados del resto de las personas del mundo.
- Vale la pena destacar que la prueba establece una línea de base para tomar decisión y hacer seguimientos.

- Entre los resultados, se destacó también la inequidad del sistema educativo.
- El determinante más impactante para el desempeño es el nivel socioeconómico de la familia.
- Esfuerzos como el Programa Robinson (UCV) y el PIO (USB) apuntan a mejorar la inequidad.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF24/12

31.07.12

Memorándum AJ/067-2012 de fecha 03.07.12, emitido por la Abogada **ANA M. GARCÍA**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, remitiendo (01) expediente instruido al Bachiller **JOHNNY ANGULO C.I. 17.146.274**, para su revisión por los miembros del Consejo de la Facultad en los lapsos establecidos, por estar presuntamente incurso en la venta de exámenes en el período 2010 – 2011 en la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

ANTECEDENTES:

- **CF26/11 DEL 03.08.11: DECISIÓN: 1.** Por unanimidad se apertura expediente disciplinario al Br. Yhonny Angulo. **2.** Nombrar instructor del Expediente al Prof. Pedro Rafael Lizarraga. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **Diferido CF22/12 DEL 10.07.12**
- **Diferido CF23/12 DEL 17.07.12**

DECISIÓN:

1. La Comisión de mesa, encargada de revisar los expedientes, informa que el expediente está debidamente sustanciado.
2. El Decano, Dr. Emigdio Balda aplicará las sanciones correspondientes.
3. El Decano notificará al Consejo Universitario sobre las medidas tomadas al respecto.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.2. CF24/12

31.07.12

Memorándum AJ/067-2012 de fecha 03.07.12, emitido por la Abogada **ANA M. GARCÍA**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, remitiendo (01) expediente instruido a la Bachillera **MAURY CUTTE C.I. 19.586.018**, para su revisión por los miembros del Consejo de la Facultad por estar presuntamente incurso en la venta de exámenes en el período 2010 – 2011 en la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

ANTECEDENTES:

- **CF26/11 DEL 03.08.11: DECISIÓN: 1.** Por unanimidad se apertura expediente disciplinario al Br. Maury Cutte. **2.** Nombrar instructor del Expediente a la Prof^a. Zobeida Uzcátegui. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **Diferido CF22/12 DEL 10.07.12**
- **Diferido CF23/12 DEL 17.07.12**

DECISIÓN:

1. La Comisión de mesa, encargada de revisar los expedientes, informa que el expediente está debidamente sustanciado.
2. El Decano, Dr. Emigdio Balda aplicará las sanciones correspondientes.
3. El Decano notificará al Consejo Universitario sobre las medidas tomadas al respecto.

SECRETARÍA DEL DECANO

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF24/12

31.07.12

Oficio s/n de fecha 11.07.12, emitido por el Profesor Víctor Márquez Corao, Presidente del IPP-APUCV, informando que motivado a la ausencia del médico tratante de la Profa. **SARA RAMÍREZ**, C.I. 9.248.234; se nombró al Dr. **DAVID CÁNTARA**, Coordinador del Servicio Médico, para conformar la junta tripartita y emitir informe médico definitivo.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 11.07.12, emitido por el Profesor Víctor Márquez Corao, Presidente del IPP-APUCV, informando que motivado a la ausencia de los médicos tratantes, Dr. **Juan Miguel García** (Neurólogo) y el Dr. **José Castañeda** (Psiquiatra), de la Profa. **CARMEN HERNÁNDEZ**, C.I. 3.179.654; se nombró al Dr. **DAVID CÁNTARA**, Coordinador del Servicio Médico y al Dr. **GABRIEL URRIBARRI**, Médico Ocupacional del IPP, para conformar la junta tripartita y emitir informe médico definitivo.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. CU. 2012-0957 de fecha 04.07.12, emitido por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, informando que el Consejo Universitario en sesión de fecha 04.07.12 acordó, otorgar un **Reconocimiento al Instituto Venezolano de Cardiología**, unidad adscrita al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el cual funcionó en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina de la UCV.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. ED-0754/2012 de fecha 18.07.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, con el Alcance No. 1 del Listado, contentivo de las **Comisiones de Sustanciación** para Evaluar las Credenciales de los Aspirantes a las Jefaturas de las Cátedra y Departamentos de esa Escuela, para el período 2012-2013.

- Departamento de Ciencias Morfológicas.
- Departamento de Pediatría y Puericultura.
- Departamento de Medicina Preventiva y Social.
- Departamento de Cirugía

FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	OFICIO		APELLIDOS / NOMBRES	EVALUAR A JEFES DE:	
		NO.	FECHA		Cátedra	Departamento
10/07/12	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	DCM-073/12	04/07/12	PEDRO MORGADO	X	X
				RICARDO BLANCH	X	X
11/07/12	PEDIATRÍA Y PUERICULTURA	S/N	11/07/12	HUMBERTO GUTIÉRREZ	X	X
				MARISABEL ÁLVAREZ	X	X
				IVELISSE NATERA	X	X
12/07/12	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	MPS-62/2012	11/07/12	NELSON CROCE	X	X
				ROBERT LESPINASSE	X	X
				ÁNGEL MILLÁN	X	X
28/06/12	CIRUGÍA	DC-131/2012	27/06/12	JAVIER CEBRIAN	X	X
				HERMÓGENES MALAVE	X	X
				ALEXIS SÁNCHEZ	X	X
				RAMÓN SAADE	X	X
				ELIAS NAKHAL	X	X
				JOSÉ PESTANA	X	X

				CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES	X	X
				HÚGO DÁVILA	X	X
20/07/12	MEDICINA	DM-33/2012	18/07/12	JOSÉ RAMÓN GARCÍA	X	X
				ANGELA RUÍZ	X	X
				DAYANIRA ALMEIDA	X	X
				ERNESTO RODRÍGUEZ	X	X
				DIANA RÍSQUEZ	X	X
				LUCIA AMENDOLA	X	X
				JULIO DUQUE	X	X

DECISIÓN:

En Cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. E-293/12 de fecha 29.06.12, emitido por el Consejo de la **Escuela de Salud Pública**, con anexo del listado contentivo de los **Miembros de la Comisión de Sustanciación** para Evaluar las Credenciales de los Aspirantes a las Jefaturas de las Cátedras y Departamentos de la Escuela de Salud Pública, para el período 2012-2014.

PROFESORES
HELLMAN DELGADO
YOLANDA HERRERA
EDIANA CAMARGO

DECISIÓN:

En Cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 136/2012 de fecha 04.07.12, emitido por el Consejo de la **Escuela de Bioanálisis**, con anexo del listado contentivo de los **Miembros de la Comisión de Sustanciación** para Evaluar las Credenciales de los Aspirantes a las Jefaturas de las Cátedras y Departamentos de esa Escuela.

PROFESORES
CARMEN GUZMÁN DE RONDÓN
RITA GIUFFRIDA
FIDIAS HERRERA DE HERREDA
JOSÉ JESÚS PÁEZ
JESÚS GONZÁLEZ VEGA
HILDA ROMERO

DECISIÓN:

En Cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 197/2012 de fecha 25.06.12, emitido por el Consejo de la **Escuela de Nutrición y Dietética**, informando la **modificación de la mesa 2 de los Miembros de la Comisión de Sustanciación** para Evaluar las Credenciales de los Aspirantes a las Jefaturas de las Cátedras y Departamentos de esa Escuela, para el período 2012-2014, del

Departamento de Ciencias de la Nutrición y Ciencias Económicas y Sociales, en donde se sustituye a la Profª. Amanda Cuenca por la Profª. María de Lourdes Olivo.

DECISIÓN:

En Cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF24/12

31.07.12

Oficio No. ED-0738/2012 de fecha 09.07.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación de fecha 07.06.12, suscrita por la Dra. **MIRIAM RIVAS**, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, referente al deficiente rendimiento de cincuenta y ocho (58) estudiantes inscritos como regulares en esa Cátedra, los cuales están cursando la materia por **tercera** vez o más (año 2011-2012).

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 144/2012 de fecha 10.07.12, emitido por la Profª. **Carmen Guzmán de Rondón**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que el Prof. **CARLOS SANTACRUZ**, es la persona propuesta por esa Dirección para ocupar el cargo de **Presidente de la Empresa Servicio Universitario de Referencia en Bioanálisis (SURBCA)**, en sustitución de la Profª. Yacelli Bustamante.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 094-2012 de fecha 10.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que el Consejo Técnico del Instituto Nacional de Bioingeniería, adscrito al Vicerrectorado Académico de la UCV, en reunión de fecha 18.06.12, conoció comunicación emanada del Consejo de Escuela, relativa a los acuerdos entre **INABIO** y el Consejo Universitario de la UCV, referentes a la Escuela de Enfermería. En ese sentido **acordó**:

1. Enviar una comunicación al Director de demás miembros del Consejo Técnico del Instituto de Bioingeniería, aclarando algunas dudas que surgen de la comunicación suscrita por el mencionado Instituto.
2. Enviar comunicación al Decano de la Facultad de Medicina, informando:
 - Los acuerdos planteados entre el INAIBO y la Escuela de Enfermería, para la asignación de cubículos a docente de esa Escuela, se refieren a la utilización de dichos espacios para el funcionamiento de los Postgrados y no se planteó en ningún momento, como un requisito, que los docentes estuvieran realizando proyectos de investigación en conjunto con el Instituto que usted dirige, toda vez, que los Postgrados tienen líneas de investigación propias de cada área y los docentes se encuentran actualmente trabajando en los proyectos de investigación.
 - Se solicita asesoría, en cuanto a la reparación de algunos espacios, que se encuentran inoperativos, dentro de la Escuela.
 - Se solicita apoyo al INABIO, para efectuar un diagnóstico de la situación eléctrica del edificio No. 2, el cual está presentando una sobre carga eléctrica, que afecta el desarrollo de las actividades académico-administrativas.
 - Se solicita, subsanar el daño efectuado a las cañerías internas de la edificación de la Escuela de Enfermería, estas pasan por debajo de los edificios 2, 3 y 4.
 - En cuanto al proyecto de puestos de estacionamiento, este fue devuelto, según el oficio DCE.031-2010, de fecha 04.03.10, debido a varias discrepancias en el mismo.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 389/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo para conocimiento y divulgación, del **Pronunciamiento**, en relación a la gestión de ese Cuerpo.

- **Se distribuye con la Agenda**

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 188/PED/2012 de fecha 18.07.12, emitido por las Profesoras **OLGA FIGUEROA DE QUINTERO, Jefa de la Cátedra y Directora del Curso de Especialización en Pediatría y Puericultura; M^a MERCEDES CASTRO DE MARTÍN y el Profesor JESÚS VELÁSQUEZ**, remitiendo en anexo un (01) ejemplar de la **1ra. Edición del Texto "Semiología Pediátrica" 2012**, cuyos autores y colaboradores forman parte de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

DECISIÓN:

1. En cuenta
2. Felicitar a los miembros de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, por su trabajo y aporte a nuestros estudiantes de pre y postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF23/12****31.07.12**

Oficio No. 147/2012 de fecha 12.07.12, emitido por la Prof^a, **Carmen Guzmán de Rondón**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que pone a la orden el cargo que ocupa como Directora de esa Escuela, a partir del 01.10.12.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, como Directora de la Escuelas de Bioanálisis, a partir del 01.10.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 148/2012 de fecha 12.07.12, emitido por la Profa. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JESÚS CONTRERAS**, C.I. 6.898.299, al cargo de Instructor Contratado a tiempo convencional 5 horas semanales, en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela. La renuncia es a partir del 01.07.12.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Jesús Contreras, a partir del 01.07.12.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 394/2012 de fecha 19.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **EDUARDO JOSÉ ALLIEGRO MÉNDEZ**, C.I. 19.354.332, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 01.09.12.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Eduardo José Alliegro Méndez, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.4. CF22/12****31.07.12**

Oficio No. 214/2012 de fecha 23.06.12, emitido por la Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo Cuadro contentivo de las solicitudes de **Cupos por la Modalidad de "Egresados Universitarios", Escuela de Medicina "Luis Razetti"**:

No. de Solicitudes: **31**No. de aspirantes con puntaje \geq a 200: **20****Cupos Disponibles: 2****Carrera: MEDICINA**

No.	Cedula	Apellidos	Nombres	Titulo	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	6215021	RUSA S.	GLEDYS I.	LIC. ENFERMERÍA	UNERG	306,6
2	16879915	LÓPEZ S.	MAYERLING R.	LIC. NUTRICIÓN	UCV	306,087
3	1866413	CASTRO D.	ASCENCIÓN M.	PROF. EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA	UPEL	301
4	14756728	MOTA Z.	LISETH DEL V.	LIC. ENFERMERÍA	UCV	280,122
5	6295608	ARZOLA V.	JORGE E.	LIC. QUÍMICA	UCV	278,34
6	10335102	VILLORIA A.	CARMEN E.	ODONTÓLOGO	UCV	278,16
7	16300321	SAVINO P.	JAVIER R.	TSU RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA	UCV	264,065
8	15041091	JIMÉNEZ C.	CLAUDIA M.	LIC. ENFERMERÍA	UNERG	262,6
9	13700182	FIGUEIRA I.	WILLIAMS O.	PROF. INGLÉS	UPEL	246,8
10	8751631	VILAFRANCA M.	BRÍGIDA M.	LIC. ENFERMERÍA	UCV	242,317
11	15344749	CIUDAD G.	NATALIA V.	MEDICINA - VETERINARIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	230
12	10247178	SILVA TORRES	ORLANDO JOSÉ	LIC. ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA FAN	225,5
13	18588693	BELISARIO L.	RAFAEL H.	TSU RADIOLOGÍA	UCV	222,782
14	17058837	ARELLANO VARELA	ANA G.	TSU ENFERMERÍA	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA	221,3
15	18040014	MACHADO V.	SAMUEL M.	TSU CARDIOPULMONAR	UCV	220,442
16	16497315	MARTEN-BORIS S.	MAIKEL A.	FARMACÉUTICO	UCV	217,74
17	16548465	MERINO A.	ROMMIE L.	ODONTÓLOGO	UCV	217,545

18	17118750	LEÓN B.	ADRIANA C.	ODONTÓLOGO	UCV	216,303
19	16971082	PINO M.	HEIDE K.	LIC. ENFERMERÍA	UCV	215,122
20	14419217	LETIZIA M.	ROSALBA N.	ING. QUÍMICO	UNIVERSIDAD DE ORIENTE	214

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cupo por la modalidad de egresados Universitarios a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de las ciudadanas: Ruza S. Gledys I. y López S. Mayerling R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF22/12**31.07.12**

Oficio No. 214/2012 de fecha 23.06.12, emitido por la Profa. Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo Cuadro contentivo de las solicitudes de **Cupos por la Modalidad de "Egresados Universitarios", Escuela de Medicina "José María Vargas":**

No. de Solicitudes: **19**No. de aspirantes con puntaje \geq a 200: **8****Cupos Disponibles: 2****Carrera: MEDICINA**

No.	Cedula	Apellidos	Nombres	Titulo	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	13309374	VASQUEZ H.	ANA T.	LIC. ENFERMERÍA	UCV	270,97
2	14417404	GUERRERO G.	YANETH	LIC. ENFERMERÍA	UNERG	242,6
3	12686463	GARCÍA L.	LISNETH K.	FARMACÉUTICA	UCV	224
4	18304676	PEÑA O.	JAVIER E.	TSU INFORMACIÓN EN SALUD	UCV	218,205
5	13858181	AROCHA C.	YORGELYS A.	LIC. ENFERMERÍA	UCV	216,58
6	22356697	TORRES C.	KARINA	LIC. ENFERMERÍA	UCV	213,29
7	14164226	BARRIOS B.	NIDIA J.	LIC. ADMINISTRACIÓN	USM	208,5
8	17166490	URBAEZ C.	MARILUZ DEL V.	LIC. BIOANÁLISIS	UCV	200,89

Cupos por la Modalidad de "Egresados Universitarios", Escuela de Medicina "José María Vargas":No. de Solicitudes: **2**No. de aspirantes con puntaje \geq a 200: **2****Cupos Disponibles: 1****Carrera: TECNOLOGÍA CITOTECNOLOGÍA**

No.	Cedula	Apellidos	Nombres	Titulo	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	7832878	ZAVALA DE R.	EMMA L.	LIC. BIOANÁLISIS	UCV	248,2

2	17915130	CORDOBA G.	MAIKEL E.	MEDICO VETERINARIO	UNIVERSIDAD DEL ZULIA	204,4
---	----------	------------	-----------	-----------------------	--------------------------	-------

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cupo por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Medicina "José María Vargas" para la carrera de Medicina, de las ciudadanas: Vásquez H. Ana T. y Guerrero G. Yaneth.
2. Aprobar y tramitar el cupo por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Medicina "José María Vargas" para la carrera en Tecnología Citotecnología de la ciudadana: Zavala de R. Emma L.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF22/12**31.07.12**

Oficio No. 214/2012 de fecha 23.06.12, emitido por la Profa. Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo Cuadro contentivo de las solicitudes de **Cupos por la Modalidad de "Egresados Universitarios", Escuela de "Bioanálisis"**:

No. de Solicitudes: **3**No. de aspirantes con puntaje \geq a 200: **1****Cupos Disponibles: 2**

No.	Cedula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	17620709	FIGUEROA D.	FRANCY P.	LIC. COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD FERMÍN TORO	277,2

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cupo por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Bioanálisis de la ciudadana: Figueroa D. Francy P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF22/12**31.07.12**

Oficio No. 214/2012 de fecha 23.06.12, emitido por la Profa. Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo Cuadro contentivo de las solicitudes de **Cupos por la Modalidad de "Egresados Universitarios", Escuela de "Nutrición y Dietética"**:

No. de Solicitudes: **6**No. de aspirantes con puntaje \geq a 200: **2****Cupos Disponibles: 1**

No.	Cedula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	20229582	CALDERON P.	LUZ X.	TSU ENFERMERÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL ESPERIMENTAL POLITÉCNICA FAN	231,9
2	13909611	BOLÍVAR V.	MARLYS E.	TSU FISIOTERAPIA	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LOS TEQUES CECILIO ACOSTA	214,2

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cupo por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Nutrición y Dietética de la ciudadana: Calderón P. Luz X.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8 CF22/12**31.07.12**

Oficio No. 214/2012 de fecha 23.06.12, emitido por la Profa. Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo Cuadro contentivo de las solicitudes de **Cupos por la Modalidad de "Egresados Universitarios", Escuela de Medicina "Enfermería"**:

No. de Solicitudes: **2**No. de aspirantes con puntaje \geq a 200: **1**Cupos Disponibles: **4**

No.	Cedula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	3151720	ABELLÁN V.	ANTONIO	LIC. FÍSICA	UCV	212

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cupo por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Enfermería del ciudadano: Abellán V. Antonio.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9 CF22/12**31.07.12**

Oficio No. 214/2012 de fecha 23.06.12, emitido por la Profa. Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo Cuadro contentivo de las solicitudes de **Cupos por la Modalidad de "Egresados Universitarios", Escuela de Salud Pública:**

No. de Solicitudes: **4**No. de aspirantes con puntaje \geq a 200: **1****Cupos Disponibles: 1****Carrera: FISIOTERAPIA**

No.	Cedula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	8665169	LOZANO C.	MARÍA E.	LIC. ENFERMERÍA	UNERG	251,8

Cupos por la Modalidad de "Egresados Universitarios", Escuela de Salud Pública:No. de Solicitudes: **3**No. de aspirantes con puntaje \geq a 200: **3****Cupos Disponibles: 1****Carrera: TERAPIA OCUPACIONAL**

No.	Cedula	Apellidos	Nombres	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	12671455	GONCALVEZ C.	MARÍA E.	ING. QUÍMICO	UCV	243,03
2	16904090	GUERRERO A.	YINDER J.	TSU RADIOLOGÍA	UCV	236,76
3	12410595	RUÍZ G.	HEIDY G.	TSU FISIOTERAPIA	UCV	217,719

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cupo por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Salud Pública en la Carrera de Fisioterapia de la ciudadana: Lozano C. María E.
2. Aprobar y tramitar el cupo por la modalidad de Egresados Universitarios a la Escuela de Salud Pública en la Carrera de Terapia Ocupacional de la ciudadana: Goncalves C. María E.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 374/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de **un (01) trabajo especial de investigación para optar al Título de TSU en Citotecnología** de los Bachilleres: **YESSICA DURAN** y **DANNY VIVAS**, intitulado:

"UTILIDAD DE LAS TÉCNICAS CITOLÓGICAS EN EL DIAGNÓSTICO DE LAS PATOLOGÍAS PULMONARES NEOPLÁSTICAS Y NO NEOPLÁSTICAS EN EL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS. (PERÍODO 2011 – 2012)"

Tutor: Dra. TERESA GLEDHILL

Jurados Principales: Dra. LISELOTH GARRIDO (Instituto Anatomopatológico) – Dr. ANTONIO ABREU (Hospital Vargas de Caracas).

Jurados Suplentes: Profa. EMMA SOLANO (Cátedra de Histología Escuela de Medicina "José María Vargas") – Dr. HERIBERTO PÉREZ (Hospital Vargas de Caracas).

Fecha propuesta: Miércoles 18 de julio de 2012, Auditorio Augusto Campos, 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.11. CF24/12****31.07.12**

Oficio s/n de fecha 19.07.12, emitido por la Profa. **MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO**, C.I. 3.798.754, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"APORTES AL ESTUDIO DE LAS AMIBAS DE VIDA LIBRE"**

ARTÍCULOS:

"AMIBAS DE VIDA LIBRE, ACANTHAMOEBA, BALAMUTHIA, NAEGLERIA, SAPPINIA Y PARAVHLKAMPFIA: AGENTES DE INFECCIÓN EN HUMANOS Y TRANSMISORAS DE MICROORGANISMOS"

"HALLAZGO DE ACANTHAMOEBA SPP EN BIOPSIA CEREBRAL DE UN PACIENTE CON ADENOCARCINOMA METASTÁTICO"

"HALLAZGO DE AMIBAS DE VIDA LIBRE DE LOS GENERAL ACANTHAMOEBA Y NAEGLERIA. UNA EXPERIENCIA VENEZOLANA"

"ENSAYOS PRELIMINARES CON EXTRACTO CRUDO ALCOHOLICO (Ec) DE PERA DISTICHOPHYLLA SOBRE UN AISLADO DE ACANTHAMOEBA SPP PRODUCTOR DE ÚLCERA CORNEAL"

"EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD BIOLÓGICA DE LOS EXTRACTOS HEXANÓLICO (Eh) Y METABÓLICO (Em) DE PERA DISTICHOPHYLLA SOBRE UN AISLADO DE ACANTHAMOEBA SPP PROVENIENTE DE UNA ÚLCERA CORNEAL"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesora **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

Dra. OLINDA DELGADO (Jub.) (Tit.)
Dra. LUZ NUÑEZ (Jub.) (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

Dr. OSCAR NOYA (Jub.) (Tit.)
Dra. BELKIS NOYA (Jub.) (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA EUGENIA LANDAETA, LEONOR POCATERRA, ALBINA WILDE, RAIZA RÚIZ ÚIZ y JAIME TORRES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 19.07.12, emitido por la Profa. **CAROLINA MERCEDES WAGNER ABUCHAIBE**, C.I. 6.977.831, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"ACANTHAMOEBA SPP Y CYCLOSPORA CAYETANESIS: AGENTES PRODUCTORES DE ENFERMEDAD EN INMUNOCOMPONENTES E INMUNOCOMPROMETIDOS"**

ARTÍCULOS:

"ENSAYOS PRELIMINARES CON EXTRACTO CRUDO ALCOHÓLICO (Ec) DE PERA DISTICHOPHYLLA SOBRE UN AISLADO DE ACANTHAMOEBA SPP PRODUCTOR DE ÚLCERA CORNEAL"

"HALLAZGO DE ACANTHAMOEBA SPP EN BIOPSIA CEREBRAL DE UN PASCIENTE CON EDENOCARCINOMA METASTÁSICO"

"REPORTE DE CINCO CASOS DE CYCLOSPOROSIS EN UN CENTRO PENITENCIARIO EN VENEZUELA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LUZ NUÑEZ (Jub.) (Tit.)
RAIZA RUIZ (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

OSCAR NOYA (Jub.) (Tit.)
OLINDA DELGADO (Jub.) (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: BELKISYOLE ALARCON DE NOYA, ALBINA WIDE, LEONOR POCATERRA y GUIBER MIJARES.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.13. CF24/12****31.07.12**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:

MAITA AGUILAR CHELISSA DEL VALLE
14.406.876
DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

**MEDIO TIEMPO
MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I
01.05.12 HASTA EL 31.12.12
PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, (Por creación del Apartado Presupuestario, según Oficio No. DPP 1594 de fecha 03.07.2012.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Maita Aguilar Chelissa del Valle, a partir del 01.05.12 hasta el 31.12.12 (No Recurrente).

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.14. CF24/12

31.07.12

Oficio No. ED-0733/2012 de fecha 03.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012-2013 con todas las materias de la **Bra. GODOY V. JULIETH Y**, C.I. 20.097.788. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Godoy V. Julieth Y.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF24/12

31.07.12

Oficio No. ED-0735/2012 de fecha 03.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012-2013 del **Br. ACOSTA M. LUIS M.**, C.I. 20.170.212. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Acosta M. Luis M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 384/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la Carrera de Medicina para el período lectivo 2012 – 2013 luego de haber cumplido con el Artículo 6 del **Br. ANTONIO E. MALDONADO M.**, C.I. 15.761.199. El Br. Rodríguez cursará la asignatura Inmunología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Antonio E. Maldonado M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 385/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la Carrera de Medicina para el período lectivo 2012 – 2013 luego de haber cumplido con el Artículo 6 del **Br. ENDER O. RODRÍGUEZ D.**, C.I. 18.740.217. El Br. Rodríguez cursará la asignatura Bioquímica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Ender O. Rodríguez D.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 386/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la Carrera de Medicina para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. KEYLA A. RAMOS R.**, C.I. 20.362.328. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Keyla A. Ramos R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 387/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** a la Carrera de Medicina para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. ALEJANDRO E. CARRERA C.**, C.I. 19.562.120. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Alejandro E. Carrera C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. ED-0734/2012 de fecha 03.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina de la Escuela "Luis Razetti" de la **Bra. GARCÍA S. MITZU M.**, C.I. 23.616.818. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Levantar sanción y devolver el trámite al Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.21. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 02.07.12, emitido por la Prof^a. Arelis Torres, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **LEYDI M. QUEVEDO R.**, CI 13.117.857, Instructora por concurso en la Cátedra de Bioquímica "C" de la Escuela de Bioanálisis. Su Tutora la Prof^a. Arelis Torres, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. Leydi M. Quevedo R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. BQB-SN 2012 de fecha 11.07.12, emitido por la Profesora Beatriz de la Torre, Tutora, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CELSY MARLENE HERNÁNDEZ SANTANA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al lapso comprendido del marzo 2007 – junio 2012. Su Tutor la Prof^a. Beatriz de la Torre Prieto, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Celsy Marlen Hernández Santana.
Recordar al Tutor el envío del Informe de Evaluación Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 11.07.12, emitido por la Prof^a. Beatriz de la Torre, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE CLASE MAGISTRAL** de la Prof^a. **CELSY MARLENE HERNÁNDEZ SANTANA**, Instructora por concurso en la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis. Su Tutora la Prof^a. Beatriz de la Torre, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de Clase Magistral, de la Prof^a. Celsy Marlene Hernández Santana.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 021-2012 de fecha 12.07.12, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes C., Tutora, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **FANNY CARREÑO C.**, Instructora por Concurso de la Sección de Microscopía Electrónica y Biología Molecular del Instituto Anatomopatológico, correspondiente al lapso comprendido del octubre 2011 – abril 2012. Su Tutora la Dr^a. Ghislaine Céspedes, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Fanny Carreño C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF24/12**31.07.12**

Oficio S/N de fecha 23.07.12, emitido por el Profesor Omar García, Tutor, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación **EVALUACIÓN E INFORME FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** presentado por el Prof. **RAFAEL GUTIÉRREZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondiente al lapso comprendido desde el 23.10.11 hasta el 22.04.12. Su Tutor el Prof. Omar García, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Rafael Gutiérrez.
2. Aprobar el Informe y Evaluación Final y Temario de Lección Pública del Prof. Rafael Gutiérrez.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.26. CF24/12****31.07.12**

Oficio No. 382/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Dr. **RAFAEL ROMERO REVERON**, C.I. 6.561.299, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 16.06/12 hasta el 15.07.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Dr. Rafael Romero Reveron, a partir del 16.06.12 hasta el 15.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.27. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 083-2012 de fecha 28.06.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.12, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO PRE Y POSTNATAL** de la Prof^a. **DIGNMATT MEDINA**, C.I. 13.139.245, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, a partir del 14.05.12 hasta el 28.06.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo pre y postnatal de la Prof^a. Dignmatt Medina., a partir del 14.05.12 hasta el 28.06.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.28. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 082-2012 de fecha 28.06.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.12, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **YASMELY ÁVILA**, C.I. 11.918.484, docente de la Cátedra de Metodología de esa Escuela, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 10.04.12 hasta el 10.05.12 y del 11.05.12 hasta el 11.06.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Yasmely Ávila, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 10.04.12 hasta el 10.05.12 y del 11.05.12 hasta el 11.06.12.

8.29. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 081-2012 de fecha 28.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **PILAR HURTADO**, C.I. 6.125.271, docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 29.05.12.

ANTECEDENTES:

- **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de ocho (08) meses, a partir del 28.06.11.
- **CF08/12 DEL 20.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de ocho (08) meses, a partir del 28.11.11.
- **CF14/12 DEL 15.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 29.02.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Pilar Hurtado, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 29.05.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.30. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 142/2012 de fecha 09.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **ANGELISEB DORTA PÉREZ**, C.I. 10.983.154, docente Asistente a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 20.09.12. El Consejo de la Escuela Avala dicha solicitud.

ANTECEDENTES:

- **CF24/11 DEL 12.07.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 19.09.11. **2.** Informar a la Prof^a. Angelyseb Dorta, que debe solicitar nuevamente el permiso no remunerado por los siguientes seis (6) meses.
- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 19.03.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Angelyseb Dorta, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 20.09.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 149/2012 de fecha 16.07.12, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ ÁNGEL SUÁREZ**, C.I. 8.571.381, docente de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, por un lapso de treinta y uno (31) días, a partir del 25.06.12 hasta el 25.07.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Ángel Suárez, por un lapso de treinta y uno (31) días, a partir del 25.06.12 hasta el 25.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.32. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 393/2012 de fecha 19.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Dra. **ALBA E. CARDOZO O.**, C.I. 5.887.648, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, por un lapso de 21 días, a partir del 08.07.12 hasta el 28.07.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Alba E. Cardozo O., a partir del 08.07.12 hasta el 28.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.33. CF24/12****31.07.12**

Oficio s/n de fecha 09.07.12, emitido por el Dr. Nelson Croce P., Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado:

ARTÍCULOS:

"MORBI-MORTALIDAD POR INFLUENZA Y NEUMONÍA DE LOS ADULTOS EN VENEZUELA 1995-2006"

**"CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA LAS PARASITOSIS
INTESTINALES EN UNA COMUNIDAD RURAL VENEZOLANA"**

**DISEASES AND INJURIES ASSOCIATED WITH TRAVEL AMONG STUDENTES, EMPLOYEEES ABD TEACHERS
OF THE CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA DURING THE NATIONAL SUMMER VACATIONS"**

"MORTALIDAD POR INFECCIÓN VIH/SIDA EN VENEZUELA 1996-2007"

Presentado por el Prof. **FRANCISCO ALEJANDRO RÍSQUEZ PARRA**, C.I. 5.533.504, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 28.06.12, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 16.07.12, emitido por el Prof. **HUMBERTO JULIO ACEVEDO LLOVERA**, C.I. 3.974.103, docente de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo el **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

**"ESTUDIO DE PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS Y ELÉCTRICAS DE NEURONAS BAROSENSIBLES DEL
NÚCLEO DEL TRACTO SOLITARIO (NTS) DE RATAS SPRAGUE-DAWLEY Y ESPONTÁNEAMENTE
HIPERTENSAS (SHR)"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 82**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 17.07.12, emitido por la Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Trabajo de Investigación intitulado:

"APORTES DE LA "LEY DE SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR", EN LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, DESARROLLADOS EN LA ESCUELA DE MEDICINA "DR. LUIS RAZETTI" DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA: PERÍODO: ENERO 2006 A MARZO 2012"

Presentado por el Prof. **PEDRO VALENTE VITAGLIANO**, C.I. 4.356.765, miembro del personal docente de la Cátedra de Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luís Razetti" a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**, en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo al Art. 97 del Reglamento citado, **ADMITIRLO**, de conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

De conformidad al Artículo 99 del mismo Reglamento el Jurado **POR UNANIMIDAD, acordó otorgar Mención Honorífica y Publicación del Trabajo de Ascenso.**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Profesor Pedro Valente por la mención honorífica recibida.
3. Enviar instructivo de autores de la revista de la Facultad de Medicina

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.36. CF24/12****31.07.12**

Oficio No. ED-0771/2012 de fecha 16.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la solicitud de **AVAL**, de los Bachilleres **CECILIA SÁNCHEZ-BOADAS**, Interno de Pregrado de la Escuela "José María Vargas" y Presidenta de SOCIEM-UCV y **ENRIQUE RUIZ**, Estudiante de 5to año de la Escuela "Luis Razetti", para la asistencia de **44 estudiantes** (autores y expositores) al **XXVII Congreso Científico Internacional: VIH SIDA**, desde el viernes 21.09.12 hasta el domingo 30.09.12, a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 19.07.12, emitido por la Profa. **YOHAMA CARABALLO**, docente adscrita a la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la solicitud de **AVAL**, para participar en el curso **"Academic Teacher Training"** (Entrenamiento académico para docentes), en Santiago de Chile, del 08 al 12 de octubre del presente año, organizado por **"The Center for International Health at Ludwig Maximilians University"** de Munich Alemania. Estrategias actualizadas y necesarias para un fluido proceso de enseñanza-aprendizaje. Aval requerido por el Vicerrectorado Académico como requisito para gestionar cualquier ayuda económica.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.38. CF24/12****31.07.12**

Oficio No. 296/12 de fecha 16.07.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **aval** del Dr. **Juan Carlos González**, Jefe del Servicio de Gastroenterología, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el **Curso intitulado "Lo actual en la Enteroscopia de Doble Balón"**, el cual se llevará a cabo el 12 de noviembre del presente año, en el Auditorio del Hospital Universitario de Caracas, en un horario de 7:30 am a 1:00 pm., contando con la presencia del Dr. **Hinori Yamamoto**, como invitado.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. E-312/12 de fecha 11.07.12, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo **el Calendario Académico 2012 – 2013** de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el calendario académico 2012 – 2013 de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. 108/2012 de fecha 13.07.12, emitido por la Prof^a. **Josefa Orfila**, Coordinadora de la Comisión de Revalidas y Equivalencias, remitiendo en anexo **el Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias**, de la Facultad de Medicina, correspondiente al período enero – junio 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, período enero – junio 2012

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF24/12**31.07.12**

Oficio N° 093-2012 de fecha 13.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo de la Propuesta del **calendario del periodo académico seg – 2012**, a fin de ser aprobado y ser enviado a la Comisión Electoral de la UCV, para programar las elecciones estudiantiles.

DECISIÓN:

1. Aprobar el calendario del periodo académico seg – 2012
2. Enviar a la Comisión Electoral de la UCV, para la programación de las elecciones estudiantiles.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF24/12**31.07.12**

Oficio ED-0778/2012 de fecha 13.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", co anexo de la propuesta de **Planificación de las Actividades Académicas**, para el periodo lectivo 2012 -2013. El Consejo de Escuela aprobó el inicio de las actividades académicas el día 24.09.12 y finalización de la docencia activa el día 28.06.2013.

DECISIÓN:

Aprobar la planificación de las actividades académicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF24/12**31.07.12**

Oficio CEFM N° 302/12 de fecha 26.07.12, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo un volumen contentivo del **Informe de Gestión** de esa Coordinación de Extensión, durante el periodo junio 200 – julio 2012.

DECISIÓN:

Aprobar informe de gestión de la Coordinación de Extensión, durante el periodo junio 200 – julio 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTOS N° 9: PARA CONSIDERACIÓN:**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF24/12****31.07.12**

Oficio N° C.I /2012 de fecha 04.07.12, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación las **modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Coordinación de Investigación** de esta Facultad, aprobadas por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 4/ 2012 de fecha 14.06.12

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
2. Enviar a la Comisión de Reglamento Central para su aprobación y posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF24/12**31.07.12**

Oficio N° C.I 226/2012 de fecha 04.07.12, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación las **modificaciones del Reglamento de "Programa de estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela**, aprobadas por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 4/ 2012 de fecha 14.06.12

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF24/12**31.07.12**

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina de la UCV, presenta a consideración del Cuerpo, recomendación emitida al Consejo Universitario por el Dr. Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, respecto a la solicitud de **Cambio de Hospital** de la Dra. **BERTAHAIXA ANTONIETA RIVAS RIVERO**, Cédula de identidad No. 16.957.932, cursante del Tercer año del Postgrado Universitario de medicina Interna, adscrita al Hospital Dr. Domingo Luciani "El Llanito", pues solo le faltan dos (2) meses para concluir sus estudios de postgrados, ya que no existe razón alguna para que la Universidad Central de Venezuela le impida concluirlos.

En tal sentido, la Dirección de Asesoría Jurídica recomienda, que exhorte a la Facultad de Medicina y la Dirección de la Comisión de Estudios de Postgrado de la referida Facultad, para que realice el trámite correspondiente en el traslado a otra Sede de Postgrado de la misma Especialidad a la ciudadana BERTAHAIXA ANTONIETA RIVAS RIVERO, titular de la Cédula de identidad No. 16.957.932, a fin que pueda culminar sus estudios en el Postgrado de Medicina Interna de la Facultad de Medicina de la UCV, y se garantice de esta manera los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Finalmente, se debe señalar que la decisión que tenga a bien adoptar el Consejo Universitario, deberá ser notificada a la mencionada ciudadana, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

- **Diferido CF23/12 DEL 17.07.12**

DECISIÓN:

1. La Comisión de Estudios de Postgrado hará sus diligencias para ubicar a la Dra. Bertahaixa A. Rivas Rivero.
2. El Decano con el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV y la Dra. Bertahaixa A. Rivas Rivero.
3. Exhortar a un acto conciliatorio entre las partes. (Dra. Bertahaixa A. Rivas y IVSS).
4. Informar al Consejo Universitario sobre esta decisión.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.4. CF24/12

31.07.12

Se presenta al Cuerpo a solicitud del Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", el tema intitulado "**Distorsión en la problemática de la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo"**", a objeto de someter a consideración del Consejo, la evolución de la problemática.

- **DIFERIDO**
-

9.5. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 143/12 de fecha 09.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** amparada en el Art. 8 del Reglamento sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela presentada por el Br. **JESÚS JAVIER CASTELLANOS ESCOBAR**, C.I. 15.912.648, a fin de cursar la asignatura de Bioquímica Clínica II. El Consejo de Escuela avala dicha solicitud.

- **DIFERIDO**
-

9.6. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 388/2012 de fecha 12.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** amparada en el Art. 8 del Reglamento sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela presentada por la Bra. **MARIANA V. CASTILLO P.**, C.I. 19.552.466, a la Carrera de Medicina para el período lectivo 2012-2013. El Consejo de Escuela avala dicha solicitud.

- **DIFERIDO**
-

9.7. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 141/2012 de fecha 09.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO para ausentarse dos (02) horas los días lunes a jueves** de la Prof^a. **ERIKA OFERMAN**, C.I. 16.578.248, instructora contratada a tiempo completo en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a fin de cursar estudios de nivelación del Programa de Maestría del Postgrado de Modelos Aleatorios en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. Dicha solicitud cuenta con el Aval del Consejo de Escuela.

- **DIFERIDO**
-

9.8. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 087-2012 de fecha 10.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, relacionada con la solicitud del Rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET, Dr. José Vicente Sánchez, de incorporar la carrera de Enfermería, en la **renovación del Convenio 88/06 suscrito entre la UCV y la UNET**. Solicitan el contenido del precitado Convenio, a fin de evaluar la factibilidad de incorporar la carrera de enfermería en el mismo.

- **Se distribuye con la agenda**

- **DIFERIDO**
-

9.9. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 395/2012 de fecha 19.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 17.07.12, emitida por la Dra. **LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ**, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, con el visto bueno del Dr. Jaime Zalchandler, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas, mediante la cual solicita la incluyan en la Comisión de Sustanciación por parte de ese

Departamento, así como también al Prof. **ANTONIO PELLEGRINO**, para la revisión de las credenciales de los aspirantes a Jefes de Cátedras y Departamentos.

- **DIFERIDO**

9.10. CF24/12

31.07.12

Oficio No. CCS 24/12 de fecha 16.07.12, emitido por el Prof. José Ramón Delgado, Coordinador de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo, el **Trabajo de Ascenso (Libro), bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 79)**, intitulado: " **ANATOMÍA, FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA VENOSA Y LINFÁTICA DE MIEMBROS INFERIORES**", presentado por el Prof. **RAIMUNDO KAFRUNI ABUD**, C.I. 8.790.748, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de ascender a la categoría de Profesor **AGREGADO**.

Dado que el Profesor Kafruni presenta la Publicación en versión electrónica o digital, esa Comisión sugiere que dicha publicación sea revisada por un jurado designado por el Consejo de Facultad.

- **DIFERIDO**

9.11. CF24/12

31.07.12

Oficio No. 112-2012 de fecha 18.07.12, emitido por la Profa. **Maribel Tamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo de la comunicación de fecha 17.07.12 del Prof. **JAIME GARRIDO**, Jefe de la Cátedra de Metodología Estadística, informando la imposibilidad de efectuar el *Curso Intensivo* de esa Cátedra, por motivos de índole personal. La dirección de la Escuela envió comunicación a la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la UCV, a fin de gestionar recurso docente, en la categoría de instructor para dictar el mencionado curso intensivo, en virtud de que contará con un gran número de estudiantes para este año.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF23/12

31.07.12

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA** ejercido por el Prof. **Guillermo Veitía**, docente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", donde expuso su situación y reconsideración respecto al aumento de dedicación solicitado hace varios años.

Se presenta en el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Medicina, el Profesor Guillermo Veitía, quien agradece al Cuerpo la oportunidad de ejercer su derecho de palabra y exponer su situación con relación a la solicitud de aumento de dedicación.

Actividades:

Como profesor de Postgrado, cumpla funciones de **Director del Postgrado** de Gastroenterología realizando actividades docentes, de investigación y extensión.

Me desempeño como Coordinador del Comité de Disciplina de los Postgrados de Gastroenterología de la Facultad de Medicina, función para la cual fui electo por la mayoría de los directores de postgrados universitarios de gastroenterología de Caracas, desarrollando actualmente la fase de culminación del Diseño Curricular Unificado que presentaremos en fecha próxima ante la Dirección de Estudios de Postgrado.

Realizo además, conjuntamente con la Dirección de Informática médica, varias videoconferencias al año, para educación de pre, post y egresados.

Coordino conjuntamente con la Comisión de Estudios de postgrado la Jornada TEG fomentando la investigación en los postgrados, con premios a los mejores trabajos con asistencia a Congresos Internacionales.

Soy tutor cada año de TEG de residentes de nuestro postgrado.

Como profesor asistente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela "J M Vargas": imparto docencia los días miércoles de 7 a 9 am con revisión de casos clínicos en entrega de guardia y clase teórica. Solicito a los estudiantes que al terminar los demás profesores de la cátedra sus clases durante la pasantía, lo cual a menudo sucede, asistan al servicio a recibir docencia en actividades prácticas. Al mismo tiempo oriento a los estudiantes de pregrado sobre sus pacientes hospitalizados que tengan patología gastrointestinal ya que soy el único profesor de la Cátedra que está mucho tiempo, mañana y tarde, dentro de la institución.

Preocupado por la ausencia de programación de actividades prácticas en la pasantía, he enviado desde hace muchos años múltiples comunicaciones a la Cátedra, Departamento y Dirección de la Escuela, agradeciendo se me asigne otro día de docencia para cubrir esta limitante que afecta a nuestros alumnos. La última comunicación la envié hace varios meses, al informarme que los alumnos tienen tarde libre los días lunes y puedo dedicar ese tiempo para realizar actividades prácticas con pregrado, evitando así el error de una pasantía sin actividades prácticas.

Desarrollo **actividades de Extensión** los martes de 11 a 1 pm, como **Tutor del programa "Menos Alcohol, Más Vida"**, proyecto de Servicio Comunitario en ejecución desde hace varios años en la Escuela Vargas, con estudiantes de 5º y 6º año

de la carrera a quienes formamos cada año como facilitadores del programa, capacitándolos en el tema el Alcohol y sus consecuencias para la salud y sociedad. Dentro de las múltiples actividades del programa coordino la elaboración de material educativo, superviso la realización del Manual Menos alcohol, Más Vida y coordino las actividades a desarrollar por el programa. Damos charlas educativas en las tardes en colegios del Área Metropolitana de Caracas y el próximo domingo 15 de julio iniciaremos Curso de Formación de Líderes Comunitarios contra el abuso de alcohol, en la Parroquia La Pastora, conjuntamente con la Iglesia San Judas Tadeo, donde, repito, los facilitadores son estudiantes de 5º y 6º año de pregrado

Debo recordar que Menos alcohol, Más Vida, ganó mención especial en el concurso IDEAS 2010 que se realiza en el IESA, entre 280 proyectos de todo el país y para este año en IDEAS 2012 estamos concursando como Escuela de Medicina "J.M. Vargas" con el proyecto "El Conductor Designado", que tiene como objetivo contribuir a disminuir el grave problema de salud pública como lo son los accidentes de tránsito relacionados con el abuso del alcohol.

Actualmente realizo el trabajo de ascenso a profesor agregado "Consumo de Alcohol en Jóvenes del Área Metropolitana de Caracas. Un problema y una solución", cuyo tutor es el Dr. Miguel Garassini Serra y que presentaré el próximo mes de octubre 2012 ante este Consejo de Facultad.

Desarrollo además, cuatro líneas de investigación con estudiantes de pre y postgrado: Enfermedad Inflamatoria intestinal, luego de la creación del Grupo Venezolano de trabajo en enfermedad Inflamatoria Intestinal, con sede en nuestro servicio; Síndrome de Intestino Irritable; Enfermedad por Reflujo Gastroesofágico y Lesiones gástricas premalignas. Con el inicio del año escolar para octubre hemos programado con un grupo de estudiantes de sexto año, coordinado por la bachiller Dayana Iwasaki, el programa de pesquisa de cáncer gástrico en la Escuela Vargas, dentro de un programa de educación en salud a la comunidad que desarrollo con estudiantes de pregrado. Debo comentar la satisfacción que sentí el pasado viernes cuando fui invitado por la dirección de investigación de la Escuela a una reunión en la Dirección, ya que fui el único profesor del área clínica que asistió y que tiene cuatro líneas de investigación.

Hace tres años varios estudiantes de pregrado, ganaron premio nacional de gastroenterología con la investigación que realizamos a nivel nacional. "Prevalencia de Enfermedad por reflujo gastroesofágico en la población adulta venezolana". En el mes de noviembre presentaremos en el Congreso Panamericano de Gastroenterología nuestra investigación "Prevalencia del síndrome de Intestino Irritable en la población Venezolana" en la ciudad de Panamá, donde varios estudiantes de pregrado son autores del mismo.

Soy además miembro de la Comisión del Premio estudiantil y coordino la realización del curso de actualización para los estudiantes antes de egresar de la Escuela con la finalidad de actualizar conceptos sobre patologías frecuentes que tratarán en el medio rural.

Apreciados profesores, luego de presentarles resumen del por qué solicito reconsideración, de no ser suficiente la información sobre mi labor docente, asistencial, de extensión, e investigación; agradezco a ustedes se designe comisión que con toda objetividad constate la veracidad de esta información que hoy les he presentado y mi desempeño dentro de esta gran Casa de Estudios a la que con orgullo pertenecemos.

- **Diferido CF21/12 DEL 03.06.12**
- **Diferido CF23/12 DEL 17.07.12**

- **DIFERIDO**

10.2 CF24/12

31.07.12

Oficio s/n de fecha 23.07012, emitido por un grupo de estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer la **situación relacionada con el examen de reparación de arrastre de la asignatura Fisiología Normal**. Este derecho de palabra sería ejercido por la T.S.U. en enfermería **HILDA RUBI GONZÁLEZ**, C.I. 17.589.426, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

HORA: 10:30 AM

Se presentan al Cuerpo los estudiantes Alejandro Castro y Jesús Artigas, en sustitución de la Bra. Hilda Rubí, la cual no pudo asistir por encontrarse presentando examen, y quienes haciendo uso del derecho de palabra otorgado, expone lo siguiente:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente, los abajos firmantes, para solicitarles en sus buenos oficios, la posibilidad de que se nos otorgue una "Medida de Excepción", esto con el objetivo de permitirnos realizar una recuperación del examen de reparación de arrastre de la materia de Fisiología Normal, que se realizó el día 25 de junio de 2012 a las 12:00m, en el aula 230 del Instituto de Medicina Experimental (IME) como petición inicial.

Como estudiantes asumimos nuestra responsabilidad en cuanto a la calificación obtenida por cada uno de nosotros. Sin embargo, creemos que es importante resaltar que dicho examen fue presentado por una población de **27 personas de las cuales 18 de ellas no obtuvimos la calificación mínima aprobatoria, por lo que representa un 66,66 % de reprobados**, y también deseamos informar que a nuestro criterio existían ciertas características del examen que contribuyeron a que se haya prestado esta situación, entre las cuales se encuentra el porcentaje de impugnaciones y de aprobación de las mismas, las cuales demuestran ciertas fallas en las estructuración del mencionado examen.

Realizamos esta petición para que se nos ayude en nuestra aspiración de continuar nuestro camino de ser médicos egresados de esta prestigiosa casa de estudios, pues nuestra actual situación nos atrasaría dos (2) años en la carrera

de Medicina, y luego de haber terminado el tercer (3er.) año de la carrera con la mayoría de nuestras materias aprobadas y sólo esperando por el examen final de las mismas, ya que Fisiología Normal nos prebaba la presentación de dicha prueba, por lo cual representó para nosotros un gran esfuerzo que veríamos perdido.

Deseamos aclarar, que con la presente solicitud no pretendemos presionar, ni que se nos apruebe la materia, simplemente deseamos seguir los canales regulares para realizar dicha petición. También queremos recordarles que nuestro objetivo principal es obtener los conocimientos y competencias necesarias para aprobar la materia de Fisiología Normal, de no ser aprobada nuestra petición inicial y, aunque no está contemplado en los reglamentos, pedimos que se nos otorgue una **"MEDIDA DE EXCEPCIÓN"**, a través de evaluar la posibilidad de que sean congeladas nuestras calificaciones de las materias de tercer (3er.) año de la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"-UCV, de ser negada también esta solicitud, sería de nuestro agrado que nos brindara las herramientas necesarias para completar con satisfacción la materia, ya que esta preocupación ha sido para nosotros muy dura, sobre todo luego de entrar en Clínicas en el Hospital Universitario de Caracas, cuando comenzamos a sentir más cerca lo que es nuestra verdadera vocación de ser médicos de la República Bolivariana de Venezuela, y así lo prueban nuestras notas de tercer año.

Habiendo mencionado lo más resaltante de nuestra petición, agradecemos de antemano su respuesta, recordando las implicaciones que representaría para nosotros retrasarnos dos (2) años en nuestros estudios.

Luego de concluir su exposición, el Cuerpo realizó preguntas la cuales fueron respondidas por los bachilleres, quedando este debidamente informado.

DECISIÓN:

1. Otorgar la medida de excepción para que sean congeladas las calificaciones de las materias de tercer (3er.) año de la carrera de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Que se implemente la medida y sean revisados los 18 casos de manera individual.

VOTO SALVADO RAZONADO

En relación a la decisión del Punto No.10.2 /2012 salvamos nuestro voto en los siguientes términos:

1.-El Consejo de Facultad llega a una decisión por votación dividida (4 votos a favor, 3 votos negativos y 3 votos salvados) sin tomar en cuenta la opinión de la Cátedra cuestionada ya que la misma no fue invitada para escuchar sus argumentos en relación a los señalamientos referidos por los estudiantes en su intervención. Fue procedimentalmente inconveniente ya que no se conocieron las 2 versiones de lo ocurrido.

2.-Como antiguo Jefe de Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela "Luis Razetti" participé en una Comisión del Consejo de la Escuela cuando ocurrió un hecho similar, logrando que la Cátedra aceptara eliminar de la puntuación de la evaluación aquellas preguntas de selección simple que pudiesen tener más de una respuesta válida. Esta gestión hubiese beneficiado a todos los estudiantes por igual de haberse propuesto.

3.-Las medidas de excepción a lo dispuesto en los Reglamentos concernientes a prelación y requisitos para cursar asignaturas no pueden ser concedidas de manera grupal. Deben responder a peticiones individuales previo análisis y estudio del expediente curricular respectivo. La mal denominada "Congelación de Notas" es inexistente e inaplicable en Escuelas de Régimen Anual (Artículo 156 de la Ley de Universidades: "Los alumnos que resulten aplazados por primera vez en exámenes de reparación en no más de una asignatura pueden inscribirse condicionalmente en todas las asignaturas del curso inmediato superior y podrán presentar exámenes finales de una y otras en el período ordinario de exámenes. Si la asignatura pendiente tiene prelación sobre alguna o algunas del curso superior no podrán rendirse los exámenes de éstas sin haber aprobado previamente aquélla. El Consejo de cada Facultad determinará el orden de prelación de asignaturas".

4.-Con lo ocurrido los estudiantes "beneficiados" aplazados en Fisiología solo podrían cursar nuevamente esta asignatura de manera regular y probablemente Salud Pública IV si aprobaron Salud Pública III lo cual no les permite avanzar en el eje curricular. El único beneficio de tal medida sería que en aquellas asignaturas de Tercer Año que estaban cursando y hubiesen alcanzado la calificación previa necesaria, podrían presentar los correspondientes exámenes finales y/o reparaciones una vez que aprueben Fisiología en el período 2012-2013. Un resultado diferente se obtendría si se hubiese gestionado ante la Cátedra un Examen de Suficiencia o Especial en Diciembre de 2012 (lo cual también sería una medida no contemplada en los Reglamentos) pero si el estudiante aprobase podría gestionar sus evaluaciones finales en Medicina I y proseguir con Medicina II por ejemplo.

5.-Finalmente queremos dejar en claro nuestra disposición a apoyar y favorecer a nuestro estudiantado en aquellas solicitudes en las cuales no se violenten Normas y Reglamentos. Creemos que otro tipo de medidas excepcionales previo exhaustivo estudio hubiesen sido de mayor beneficio para ellos como ya fue propuesto en los párrafos anteriores.

Dr. Emigdio Balda, Decano

Dr. Arturo Alvarado Pisani, Representante Profesor Principal. Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica.

Dra. María Eugenia Landaeta
Representante Profesor Principal

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 00.00.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTO EXTRAORDINARIO

11.1. CF24/12

31.07.12

Oficio No. E-316/12 de fecha 26.07.12, emitido por la Profesora **Ligia Sequera, Directora de la Escuela de Salud Pública**, remitiendo para su análisis y selección, el listado de los aspirantes que solicitaron **Cambio por Resolución 158** del Consejo Universitario hacia las **Carreras de Radiología e Imagenología, Cardiopulmonar, Fisioterapia y Terapia Ocupacional**, admitidos por el Consejo de esa Escuela.

Carrera: FISIOTERAPIA

No. de solicitudes: 4 (2 estudiantes no culminaron el proceso)

Estudiantes con resultados favorables en el estudio vocacional: 2

Nº de cupos: 2

Artículo 2

Cédula Identidad	Apellidos y Nombres	Forma de ingreso	Carrera actual	Semestre o año	Promedio Ponderado	Índice de eficiencia
18.315.045	Galviz Ruíz Adriana Carolina	EDACI	Nutrición y Dietética	2do. Semestre	7.2667	0.3833
20.175.178	Martínez Martínez, Bárbara Caridad	CNU	Física	2do. Semestre	7.4571	0.4000

Carrera: TECNOLOGÍA CARDIOLPULMONAR

No. de solicitudes: 4 (1 estudiante no culminó el proceso)

Estudiantes con resultados favorables en el estudio vocacional: 3

Nº de cupos: 2

Artículo 2

Cédula Identidad	Apellidos y Nombres	Forma de ingreso	Carrera actual	Semestre o año	Promedio Ponderado	Índice de eficiencia
20.803.340	Gil García	EDACI	Inspección	3er. año	12.2308	0.7692

	Derwin Jesús		Sanitaria			
20.399.818	Palacios Zamora Carlos José	EDACI	Inspección Sanitaria	3er. año	11.7051	0.7692

Carrera: RADIOLOGÍA

No. de solicitudes: 5 (2 estudiantes no cumplían con los requisitos exigidos)
(1 estudiante no culminó el proceso)

Estudiantes con resultados favorables en el estudio vocacional: 2

Nº de cupos: 2 (*)

Artículo 2

Cédula Identidad	Apellidos y Nombres	Forma de ingreso	Carrera actual	Semestre o año	Promedio Ponderado	Índice de eficiencia
20.791.829	Ramos Granadillo Derwin Gregorio	CNU	Química	2do. Semestre	7.5250	0.4750
11.994.633	Balady Issa Eduardo José	EDACI	EDUCACIÓN	2do. Semestre	4,8500	0,2167

Carrera: TERAPIA OCUPACIONAL

No. de solicitudes: 1

Estudiantes con resultados favorables en el estudio vocacional: 1

Nº de cupos: 2

Artículo 2

Cédula Identidad	Apellidos y Nombres	Forma de ingreso	Carrera actual	Semestre o año	Promedio Ponderado	Índice de eficiencia
20.093.360	Mendoza Méndez Grecia Alejandra	CNU	Medicina- Razetti	2do. Año	13.3333	1

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar el cambio de carrera por Resolución 158 a los siguientes bachilleres:
 - Fisioterapia:** Galviz Ruíz Adriana Carolina y Martínez Martínez, Barbara Caridad.
 - Tecnología Cardiopulmonar:** Gil García Derwin Jesús y Palacios Zamora Carlos José.
 - Radiología:** Ramos Granadillo Derwin Gregorio y Balady Eduardo José.
 - Terapia Ocupacional:** Mendoza Méndez Grecia Alejandra.

2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF24/12

31.07.12

Oficio No. E-314/12 de fecha 26.07.12, emitido por la Profesora **Ligia Sequera, Directora del la Escuela de Salud Pública**, informando que el Consejo de esa escuela aprobó tramitar la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, a la **Bra. JOANY WALESKA COLUCCIO GUERRA C.I. V- 23.711.311.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Joany W. Coluccio G.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. E-315/12 de fecha 26.07.12, emitido por la Profesora **Ligia Sequera, Directora del la Escuela de Salud Pública**, informando que el Consejo de esa escuela aprobó tramitar la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia, a la **Bra. LAURA CRISTINA SIFONTES R., C.I. V- 21.133.526.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Laura Cristina Sifontes R.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. E-318/12 de fecha 26.07.12, emitido por la Profesora **Ligia Sequera, Directora del la Escuela de Salud Pública**, informando que el Consejo de esa escuela aprobó tramitar la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Información de Salud**, a la **Bra. JOCELYN GABRIELA RODRÍGUEZ REQUENA, C.I. V- 20.783.842.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Jocelyn Gabriela Rodríguez Requena.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF24/12**31.07.12**

Oficio No. E-317/12 de fecha 26.07.12, emitido por la Profesora **Ligia Sequera, Directora del la Escuela de Salud Pública**, informando que el Consejo de esa escuela Avaló tramitar la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE GRACIA** para el periodo lectivo 2012/2013 de la **Bra. YANIROSCA FRANKYANIT HERNÁNDEZ SUÁREZ, CI. 19.507.091**, en la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de gracia de la Bra. Yanirosca Frankyanit Hernández Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

11.6. CF24/12

Oficio N°. GIN/084-2012 de fecha 27.07.12, emitido por el Dr. Ricardo Blanch C., Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razzeti", solicitando la **No exigencia del Título de estudios de IV Nivel para el Dr. Luis Algara**, quien se desempeña como instructor contratado en la Cátedra de Ginecología .

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la No exigencia del Título de estudios de IV Nivel para el Dr. Luis Algara.
Exhortar a las cátedras que deben solicitar el Título de IV Nivel a los aspirantes, en el momento de

COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 12.06.12, emitido por la Profesora **ALBA CARDOZO**, docente adscrita a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo un (1) ejemplar del **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Tesis de Maestría**, intitulado:

"ESTIMACIÓN DE COSTOS TOTALES DE LA DE LA APENDICETOMÍA POR LAPAROSCOPIA PARA ESTABLECER UN PROTOCOLO QUIRÚRGICO EN LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA GENERAL DEL "HOSPITAL VARGAS DE CARACAS"

A los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario

- **DIFERIDO**

11.8. CF24/12**31.07.12**

Oficio N°. 132-2012 de fecha 25.07.12, emitido por la Dra. Miriam Rivas, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que por decisión unánime de esa Cátedra, de avalar la solicitud del Profesor **WILLIAN BRACAMONTE BARAN**, C.I. 14.991.319, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para continuar su **PERMISO NO REMUNERADO** por seis (6) meses a partir del 01.09.12. El Profesor está culminando exitosamente su Plan de Formación y desde septiembre 2011 se encuentra realizando estudios PhD en Inmunología en la Universidad de Wisconsin – Madison, Estados Unidos de Norteamérica.

ANTECEDENTES:

- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.09.11 hasta el 29.02.12. **2.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **3.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN: 1.** Se levanta sanción al punto No. 8.26 del Consejo de Facultad 23/11 de fecha 28.06.11. **2.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.10.11 hasta el 31.03.12. **3.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **4.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán, que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF12/12 DEL 24.04.12:** El CDCH aprobó un Complemento de Beca Sueldo Exterior al Prof. William Haendel Bracamonte Barán, **por el lapso del 01.02.12 al 31.01.13.**
- **CF13/13 DEL 08.05.12: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.04.12. **2.** Recordar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años

- **DIFERIDO**

11.9. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 30.07.12, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para su aprobación los Créditos reconocidos y asignados a la cursante del Programa de Estudios Individualizados **NANCY LAROCCA GONZÁLEZ**, C.I. 11.230.436, quien aspira obtener el título de Doctor en Ciencias Médicas, mención Inmunología. El total de créditos aprobados es de diecisiete (17)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.10. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 30.07.12, emitido por el Prof. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para su aprobación los Créditos reconocidos y asignados a la cursante del Programa de Estudios Individualizados **ANA LUGO DE YARBUH**, C.I. 2125095, quien aspira obtener el título de Doctor en Ciencias, mención Parasitología. El total de créditos aprobados es de treinta y nueve (39)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.11. CF24/12**31.07.12**

Oficio s/n de fecha 30.07.12, emitido por la comisión evaluadora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" sobre ingreso por Resolución 158, remitiendo **la sustitución de los bachilleres asignados por Resolución 158 – 2. Debido a su ingreso por CNU, no le corresponde el cambio de carrera que le había sido asignado.**

Bachilleres a ser desincorporados por la resolución 158-2:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD
ARIAS RUÍZ, ARIANA CHIQUINQUIRÁ	22.780.449
PEÑA MARTÍNEZ, ESKLENIBEL BETHSABETH	22.390.781
MARCHÁN MARÍN, KELVIN JOSÉ	21.499.349

Considerando que quedan disponibles cuatro (4) cupos, se asignan a los siguientes bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	PROCEDENCIA
RODRÍGUEZ NADALES, OSCAR ANTONIO	24.213.836	ESCUELA DE BIOLOGÍA
HARD PERALTA, NELSON MICHELLE	23.867.836	ESCUELA DE CONTADURÍA
ESTRADA FERNÁNDEZ, BRENDA	23.632.963	ESCUELA DE ENFERMERÍA
SUÁREZ RODRÍGUEZ, LUIS RAFAEL	21.513.415	ESCUELA DE ENFERMERÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso de los Bachilleres Rodríguez Nadales, Oscar Antonio, Hard Peralta, Nelson Michelle, Estrada Fernández Brenda y Suárez Rodríguez Luis Rafael.

COORDINACIÓN GENERAL

11.12. CF24/12

31.07.12

Oficio No. CE. Nº. 214/2012 de fecha 30.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **Calendario de Actividades** del segundo periodo 2012, el cual tendrá una duración de quince (15) semanas comprendidas desde el 24 de septiembre hasta el 25 de enero 2013.

DECISION:

Aprobar el calendario de actividades del segundo periodo 2012 de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF24/12

31.07.12

Oficio s/n de fecha 31.07.12, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razzeti", informando que el periodo de vacaciones de esa escuela será desde el 08.08.12 hasta el 21.09.12, y a la vez, solicitar **PERMISO para asistir a la reunión de Investigadores del Grupo 10/66** que se realizará en la ciudad de Londres, desde el 24.09 al 04.10.2012. Durante su ausencia sugiere el nombramiento del Dr. Edgar Sánchez, como Director Encargado desde el 17.09.12 hasta el 05.10.12.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el permiso al Dr. Aquiles Salas desde el 24.09 al 04.10.2012.
2. Designar al Profesor Edgar Sánchez como Director Encargado desde el 17.09.12 hasta el 05.10.12.
3. Informar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF24/12

31.07.12

Oficio CEPGM nº 902/2012 de fecha 30.07.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en el cual informa que esa Comisión acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el

Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo de Grado (T.G.)**, intitulado:

“CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL AL LOGRO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN VENEZUELA”

AUTOR(ES): QUIROZ A., BRENDA N. CARRERO DE MARIN, ELISA
ESPECIALIDAD: PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – TRABAJO DE GRADO
SEDE: ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ZULAY MOYA DE SIFONTES TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 JOSEFA ORFILA, ESCUELA DE SALUD PUBLICA
 AGUSTÍN MORALES, FACULTAD DE AGRONOMÍA, UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

DOLORES GONZÁLEZ, CENAMB, UCV
 EVELYN JARAMILLO, CENAMB, UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

11.15. CF24/12

31.07.12

Oficio c/n de fecha 31.07.12, emitido por el **Br. Luisauri Noguera**, en el cual **solicita se le permita la presentación del examen final de la asignatura de Pediatría II**, dado que el 28 de junio del presente año se le notificó que presentó siete (07) inasistencias (5 teóricas y 2 prácticas) de un total de 25 clases (13 teóricas y 12 practicas) en las cuales se comprobó la asistencia de los alumnos, cuyo 25% porcentaje máximo de inasistencias permitidas serían 6 clases, según el Reglamento de Asistencia a Clases de la Universidad Central de Venezuela; Capítulo II del cómputo de las inasistencias.

La Bachillera menciona que la programación de actividades de la Pasantía de Pediatría II, lamentablemente, se vio afectada por situaciones de paros profesoriales, reduciendo así el número de clases impartidas y/o en las que se comprobó la asistencia de los alumnos y, por consiguiente, el número de inasistencias permitidas. Aclara que en los dos días de paro profesoral se dieron dos clases teóricas a las cuales asistió y no se comprobó la asistencia de los alumnos, y aunque las clases fueron dadas no las tomó en cuenta para el cálculo del 25% de inasistencias permitidas. Por lo tanto, el número total de clases impartidas sería de 27 (15 teóricas y 12 prácticas) que, al calcularle el 25% arroja un total de 7 clases.

• **DIFERIDO**

La sesión finalizó a las 12.50 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**PRINCIPALES:**

BRA. MARIANA ISAAC

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARCELO ALFONZO

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

PROF^a. LILA VEGA.

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

BR. SERGIO POLI

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

Benilde Rodríguez
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad
Benibeni29@hotmail.com
 Ext. 3682